

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF
Cecilia De La Fuente Lleras
Secretaria General



Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2025

PARA: Lina Margarita Perez Arango, Lina.Perez@icbf.gov.co
Leonardo Castillo Leon, Leonardo.Castillo@icbf.gov.co
Yesica Lasso Perez, yesica.lasso@icbf.gov.co
Lina Maria Avila Avila, Lina.Avila@icbf.gov.co
Carolina Castañeda Cotachira, Carolina.CastanedaC@icbf.gov.co

DE: Secretaria General

ASUNTO: DESIGNACIÓN COMITÉ ASESOR EVALUADOR PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN POR AMP SERVICIOS DE BPO III.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 Decreto 1082 de 2015, numeral 1 artículo 31 del Manual de Contratación de la Entidad y demás normas que los modifiquen, sustituyan, o adicionen; en calidad de Ordenadora del Gasto, dentro del proceso de Selección por Acuerdo Marco de Servicios de BPO III, cuyo objeto es: **“Prestación de servicios para la administración y operación del centro de contacto de los diferentes canales de atención dispuestos por parte del Instituto Colombiano De Bienestar Familiar – ICBF”**, me permito designar los miembros que integraran el Comité Asesor Evaluador del proceso en mención, así:

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN ECONÓMICA, FINANCIERA Y TÉCNICA		
Nombre y Apellido	Identificación	Rol
Lina Margarita Pérez Arango	67.006.235	Coordinadora Grupo Gestión de Canales – Centro de Contacto
Leonardo Castillo León	79.696.285	Contratista DSyA
Yesica Lasso Perez	1.024.473.775	Contratista DSyA
Lina María Avila Avila	52.422.038	Contratista DSyA
VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA		
Nombre y Apellido	Identificación	Cargo / Rol
Carolina Castañeda Cotachira	52.901.325	Contratista, Dirección de Contratación

Para tal efecto, se deberá dar cumplimiento a las funciones detalladas a continuación, dentro de cada una de las etapas del proceso de selección:

- Suscribir las respuestas a las observaciones que se susciten con ocasión y durante todo el proceso de selección.
- Revisar los requerimientos del pliego de condiciones definitivo.

www.icbf.gov.co

@icbfcolombiaoficial

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

ICBFColombia

Sede de la Dirección General
Avenida Carrera 68 No. 64 C - 75
Teléfono: 4377630 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080

- c) Verificar el cumplimiento de los documentos habilitantes y de evaluación de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección, de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones y en la ley.
- d) Elaborar y suscribir el informe de verificación y evaluación.
- e) Actuar con diligencia, buena fe y transparencia durante el desarrollo de su labor. Por lo anterior, ante el conocimiento de alguna irregularidad que afecte la transparencia del proceso, deberá informar inmediatamente de este hecho al ordenador del gasto, con copia a la Dirección de Contratación.
- f) Realizar su labor, de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el pliego de condiciones.
- g) Asistir a las audiencias previstas en el proceso de selección.

Es importante resaltar, que los miembros del comité, están sujetos a las inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de intereses legales y el carácter de asesor no los exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada.

Atentamente;

DIANA MIREYA PARRA CARDONA
Secretaria General

	NOMBRE	ROL / CARGO	FIRMA
Revisó	Juan Sebastián Velasco Suarez	Contratista, Asesor Secretaria General	
Revisó	Kerly Jazmín Agámez Berrio	Directora de Contratación	
Revisó	Cristhian Felipe Carrasco Ortiz	Contratista, Dirección de Contratación	
Proyectó	Carolina Castañeda Cotachira	Contratista, Dirección de Contratación	<i>Castañeda Carolina</i>